



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en el día de la fecha, siendo las 14,40 hs. personal penitenciario constato la ausencia del interno **COVATO, Raúl Ignacio (61 años)**, quien se encontraba realizando tareas junto a otros internos, en el área de la huerta ubicada en el sector posterior del Complejo Carcelario N°2 – “Adjutor Andrés Abregú” – Cruz del Eje. El nombrado, aproximadamente 15 minutos antes, había solicitado permiso para ir al baño y al no regresar se procedió a su búsqueda en el predio y en las zonas aledañas, resultando infructuosa la misma.

COVATO, Raúl Ignacio está condenado a 8 años y 6 meses de prisión por el delito de robo con uso de arma calificado, previéndose su libertad asistida para el 05/05/2020 y el cumplimiento total de la pena para el 05/11/2020. Depende del Juzgado de Ejecución Penal de Cruz del Eje.

Se dio inmediatamente intervención a las instancias judiciales, policiales y al Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

Córdoba, 14 de Octubre de 2018.